



	REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO- DEL DÍA 27 DEL MES DE FOLVENO DEL AÑO 20 23									
OBJE	compete		eno		rabaj		to ficha	el trime	stre :	<u>t</u> -
No.	NOMBRES Y APEILIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREC ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Mateo Arcila	102569389.7			Aprendi	CESGE	mateoarzi1909@ gmail.com mary m. 182	3146938467		MAteo L.V
2	Ulten Ramier	1623625668			APIPAR	CESGE	8665@507.5en	3013784849		State
3	Santiago Rua	7034977920			Apredia	CESGE	Stua 2005@gmail	3228353708		Portingo
4	Isabella Romano	1020402944			APrenda	CESGE	Miromeno440-Sousena	3172690853		Isabella R.
5	Maleo Pivera	1070105634			Aprendi	CESSE	miverent 36@ misena. edu. co	3076263647		Mateo R.
6	Alexa Hasquera				Aprendit	CESGE	gran BORDAD	3043085498		Alexa Horales
7	Fray care Agol	7001360627			Apandiz	CESSE	Fray -04246 Notice	3136288997		Fill
8	Cristian Romero	10-42579624			Aprendiz	CES6E	romeroguanna (ggmo.	3213370293		Unstian Komer
9	sergio panche	1031642891			APICAJiz	CESGE	sapanche199ms	3735795188		se19; 9 P.
10	Camilo Valeria	1023624507			APaensic	CESGE	26mail. (00	243261		Conti

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04





	REGISTRO	DE ASISTENCIA Y APROBAC	IÓN DEL ACTA	No- DEL DÍA	27 DEL MES DE Febre	10 DELAÑO 20 23		
No. NOMBRES Y APELLIGICS	Pentia D No. DOCUMENTO		otro		de Softwoork	2471447 ave de TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	APSO en l
11 Anguel	1022142724		N	CESGE	expelange Rober	3059466969		Highel
12 Quid David	103728522		Arendu	CESGE	1.00.100	3113095003		See
13 Thorsathan Orgozza	1232588081		Aprend 12	0300		3008603343		Themostry ?
14 Erace	1088136702		A Prentiz					Buy Sech
15 Juniel Aristicated 16 Tulian D. Zapak		-	,		durid Ima of grante			Tulian Z
1211/81	1023622769		Agrendi	CESGE				Sudan
1 2 61	1000291725		Aprandit	CES6T	Jumpololo Chavarrio burgos Egmail.com	3108323315		Pablo Burgos
19 Cantiage Montoya	1013337985		Aprenda	CESGE	aguar.com	3218007957		Days Mog
21 Diego Lope >	1015063165 70955656		Aprende	CESGE	soj. serv.cdu.	304433593		Hugofy.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04



ACTA No. 1

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

Concertar el plan de trabajo en Desarrollo Móvil Ficha 2471447 para el trimestre I de 2023

CIUDAD Y FECHA:	HORA	HORA FIN:09:30
Medellín 27-02-2023	INICIO:09:00 am	a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	DIRECCIÓN GEN	ERAL/
Ambiente de formación 701	REGIONAL / CEN	TRO
	Antioquia/CESG	E

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1.Acordar el plan de trabajo en la competencia Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos para el trimestre I de 2023

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Acordar el plan de trabajo en Desarrollo móvil en la competencia Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos para el trimestre I de 2023 en la ficha 2471447

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se acuerda el plan de trabajo en desarrollo móvil con los siguientes temas fundamentales:

Introducción a la competencia

Fundamentos de Dart

Desarrollo de aplicaciones móviles con flutter.

CONCLUSIONES

Los aprendices acuerdan:

- El plan de trabajo
- Uso adecuado del uniforme.
- No comer dentro del ambiente de formación.
- No usar gorras dentro del ambiente de formación.
- Uso adecuado de sillas, mesas y equipos.
- Mantener aseado el ambiente de formación.
- Comportarse correctamente dentro del ambiente de formación.



COMPROMISOS					
RESPONSABLE	FECHA				
Aprendices	27-02-2023				
Aprendices	10-03-2023				
Aprendices	17-03-2023				
Aprendices	31-03-2023				
	RESPONSABLE Aprendices Aprendices Aprendices				

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



Instrucciones

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando el se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- √ Otros, según se considere necesario



Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos	
	participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	



	Burger In State of the Community	0:		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo	Si es un comité es		
	de la reunión conforme con la	importante verificar el		
	agenda o los puntos a desarrollar.	quorum indicando los roles		
		que desempeña cada uno.		
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y			
	aspectos más importantes tratados.			
COMPROMISOS	Se registran las tareas asignadas a	Realice revisión		
	los participantes y las fechas de	compromisos anteriores		
	cumplimiento.			
FIRMAS	Para el caso de participación			
	presencial en la reunión se debe			
	incluir la firma manuscrita, para el			
	caso de participación a través de			
	medios electrónicos se registra la			
	participación incluyendo la imagen o			
	captura de pantalla donde se			
	evidencia la participación y en la			
	firma se registra al participante y se			
	firma como (PARTICIPACIÓN			
	VIRTUAL)			
LA INFORMACIÓN DE ESTE DO	CUMENTO SE DEBE CLASIFICAR CO	MO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERS	ONALES			
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o			
	que pueda asociarse a una o varias			
	personas naturales determinadas o			
	determinables			
ENCARGADO DEL	Persona natural o jurídica, pública o			
TRATAMIENTO:	privada, que por sí misma o en			
	asocio con otros, realice el			
	Tratamiento de datos personales			
	por cuenta del responsable del			
	Tratamiento			



RESPONSABLE DEL	Persona natural o jurídica, pública o	
TRATAMIENTO	privada, que por sí misma o en	
	asocio con otros, decida sobre la	
	base de datos y/o el Tratamiento de	
	los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos	
	personales sean objeto de	
	Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de	
	operaciones sobre datos	
	personales, tales como la	
	recolección, almacenamiento, uso,	
	circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe	
	sujetarse a una finalidad legítima de	
	acuerdo con la Constitución y la ley.	
	La finalidad de la utilización de los	
	datos debe ser informada al titular	
	de la información previa o	
	concomitantemente con el	
	otorgamiento de la autorización,	
	cuando ella sea necesaria o en	
	general siempre que el titular solicite	
	información al respecto	